Seguimiento Físico Financiero

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Semestre **2015**

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de Junio de 2015 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los gastos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Visión General

Al 30/06/15 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de $1.260.096,7 millones, de los cuales el 75,7% correspondió a Programas, el 20,3% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 4,0% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron $641.732,2 millones (presentando un nivel de ejecución del 50,9% del crédito), donde los Programas representaron el 78,3% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 18,2% y el 3,5%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 30/06/15. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	64	51.119,2	4,0%	22.897,7	3,5%	44,8%
Programas	352	953.656,6	75,7%	502.166,1	78,3%	52,7%
Partidas no Asignables	18	255.320,9	20,3%	116.668,5	18,2%	45,7%
Total	**434**	**1.260.096,7**	**100,0%**	**641.732,2**	**100,0%**	**50,9%**

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios para el primer semestre del ejercicio 2015, con fecha de corte al 23/07/15 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal, como se observa en el siguiente gráfico:

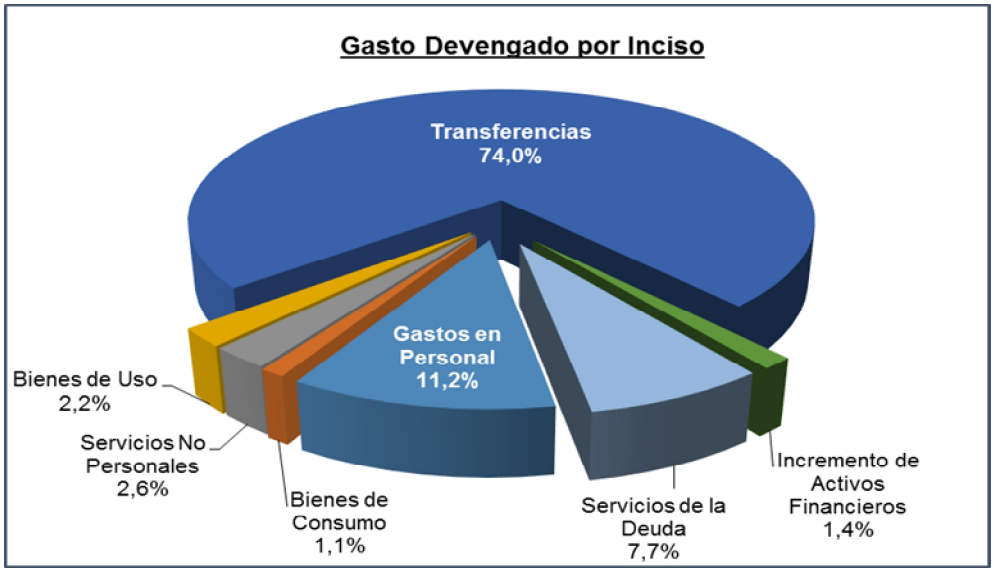

En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:

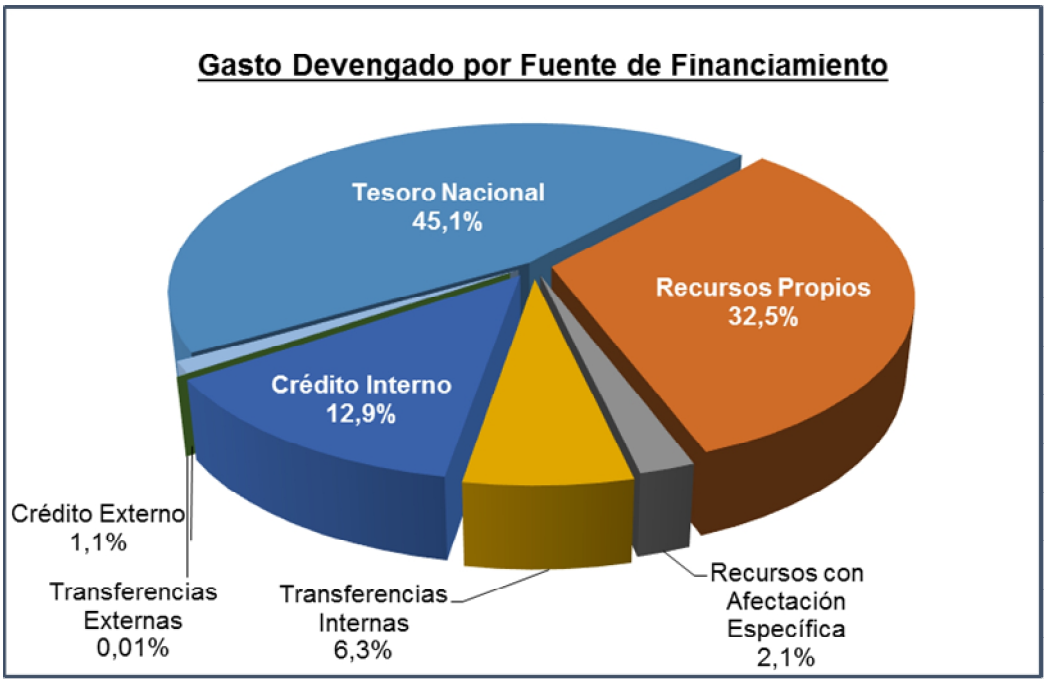

En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios y el Crédito Interno.

A continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al cierre del primer semestre del ejercicio 2015.

Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de $)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/06/15	Crédito Devengado 30/06/15	% Eje. al 30/06/15	% sobre Total del Gasto
	PROGRAMAS		**953.656,6**	**502.166,1**	**52,7**	**78,3**
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	444.594,6	241.384,5	54,3	37,6
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	80.229,5	50.667,6	63,2	7,9
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	52.848,9	29.843,0	56,5	4,7
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	42.107,5	20.649,1	49,0	3,2
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	28.546,3	13.551,7	47,5	2,1
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	26.655,6	14.486,1	54,3	2,3
7	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	25.969,0	9.291,6	35,8	1,4

8	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	21.352,2	10.875,9	50,9	1,7
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	18.518,0	9.409,8	50,8	1,5
10	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	17.094,9	8.926,3	52,2	1,4
11	Acciones de Gestión Educativa (*)	Ministerio de Educación	8.955,7	4.182,6	46,7	0,7
12	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	6.815,6	3.401,3	49,9	0,5
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	5.552,6	3.660,7	65,9	0,6
14	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	5.387,1	3.071,7	57,0	0,5
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	5.001,0	2.257,5	45,1	0,4
16	Otros		164.028,2	76.506,5	46,6	11,9
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			**255.320,9**	**116.668,5**	**45,7**	**18,2**
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	96.272,0	49.182,2	51,1	7,7
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	88.785,4	36.451,2	41,1	5,7
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	21.756,6	7.850,0	36,1	1,2
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	13.493,9	8.107,4	60,1	1,3
5	Otros		35.013,0	15.077,7	43,1	2,3
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			**51.119,2**	**22.897,7**	**44,8**	**3,6**
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			**1.260.096,7**	**641.732,2**	**50,9**	**100,0**

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis[1] detalladas en el subtítulo "Programas" del cuadro anterior, las cuales reunieron créditos por $789.628,5 millones, representando el 62,7% del presupuesto total de la Administración Nacional al 30/06/15. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 17,5% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (abarcando el 82,2% del devengado de la Administración Pública Nacional al 30/06/15) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/06/15 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 35,3% del crédito vigente del presupuesto de la Administración Nacional; "Programas de Energía Eléctrica" (6,4%), "Asignaciones Familiares" (4,2%) y "Desarrollo de la Educación Superior" (3,3%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los intereses y comisiones de la deuda pública y la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá", los cuales representaron el 7,6% y el 7,0% del total del crédito de la Administración Pública Nacional.

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

[1] Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en unidades de análisis.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/06/15 un crédito vigente por $444.594,6 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 54,3%.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 45,8% el monto devengado en el mismo periodo del año 2014. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley Nº 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. Cabe destacar que en septiembre de 2014 se estableció un coeficiente de incremento del 17,21% y en el mes de marzo de 2015 ascendió al 18,26%.

A su vez, la entrada en vigencia de la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) desde el último cuatrimestre del ejercicio 2014, también influye en el aumento del gasto, pero en menor medida que los conceptos antes mencionados.

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al 30/06/15:

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 30/06/15 (Millones de $)

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Millones de $	Crédito Devengado Millones de $	% Ejec.	Nro. de Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	342.493,2	186.979,4	54,6	4.528.651	1.524.530	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	18.211,5	9.011,4	49,5	110.617	30.953	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Regimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	3.168,7	1.549,3	48,9	-	22.374	-
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	2.155,2	1.177,8	54,6	-	3.645	7.783
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.917,2	946,5	49,4	-	7.215	8.601
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	1.613,4	682,9	42,3	141	5.376	7.240
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	9.498,7	5.164,4	54,4	9.897	17.876	26.691
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	12.521,0	6.467,0	51,6	-	33.530	49.306
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	34,3	5,2	15,2	-	29	106
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (***)	52.944,8	29.370,0	55,5	-	1.474.754	-
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (****)	36,6	30,5	83,4	15	45	
Total		**444.594,6**	**241.384,5**	**54,3**	**4.649.321**	**3.120.327**	**99.727**

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley Nº 25.994

(**) En este apartado se contempla los créditos vigentes y devengados correspondiente a pensiones a excombatiente de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913. A su vez, la cantidad de pensiones informada solamente corresponden al primero de los regímenes anteriormente mencionados.

(***) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(****) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2014.

Al 30/06/15 se registró un aumento del 6,7% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales[2] de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación[3] disminuyeron un 2,9% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 44,6%, mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 2,9%, alcanzando una cobertura promedio de 1.474.754 beneficiarios.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 0,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la cobertura de 22.374 pensionados.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y

[2] El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes Nº 25.994 y 26.970.

[3] Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Eficiente de la Energía", a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/06/15, este conjunto de programas presentó un crédito por $80.229,5 millones y una ejecución presupuestaria por el 63,2% del mismo ($50.667,6 millones). A continuación se expone un cuadro con el crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del primer semestre del ejercicio.

(En millones de $)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	75.921,7	49.325,0	65,0
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.815,9	875,5	31,1
Desarrollo Energético Provincial	1.218,2	400,5	32,9
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	273,8	66,7	24,3
Total	**80.229,5**	**50.667,6**	**63,2**

En cuanto al programa de mayor relevancia crediticia, Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron $49.325,0 millones, que representan un aumento del 20,7% con respecto al mismo periodo de 2014, explicándose principalmente por el incremento de la Asistencia Financiera a Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) a raíz de la necesidad de atender mayores gastos operativos del sistema eléctrico como así también por la adquisición de combustible líquido destinado a la generación energética. Cabe destacar que el 97,6% del gasto devengado del total del programa corresponde a transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), asociadas principalmente a la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/15 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de $52.848,9 millones y una ejecución del 56,5% ($29.843,0 millones). De la comparación con igual periodo de 2014, se observa una suba del gasto del orden del 37,7%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 433/2015 y Nº 1141/2015. En el primer caso, se actualizaron los montos correspondientes a la Ayuda Anual Escolar Anual, y en el segundo, los rangos y montos de las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley Nº 24.714 y la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/06/15 y su comparación con el ejercicio anterior.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		
		2014	2015	Variación Interanual
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado				
Asignación por Adopción (*)	Beneficio	90	104	15,6%
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.713.604	3.216.979	-13,4%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	83.796	85.942	2,6%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	46.373	47.060	1,5%
Asignación por Matrimonio (*)	Beneficio	19.380	16.360	-15,6%
Asignación por Nacimiento (*)	Beneficio	64.152	59.554	-7,2%
Asignación Prenatal	Beneficiario	71.316	62.191	-12,8%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.836.069	2.671.472	-5,8%
Asignaciones Familiares Activos Sector Público				
Asignación por Hijo	Beneficiario	154.267	169.701	10,0%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	6.234	8.856	42,1%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	4.326	4.642	7,3%
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.450	4.457	29,2%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	116.305	130.901	12,5%
Asignaciones Familiares Pasivos				
Asignación por Hijo	Beneficiario	178.914	176.478	-1,4%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	83.202	87.180	4,8%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	156.104	155.443	-0,4%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	656.311	674.684	2,8%
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.395.924	3.572.150	5,2%
Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	144.144	154.362	7,1%

(*) Dado que el organismo no cuenta con información desagregada entre sector privado y público sobre esta asignación, se procedió informar en forma conjunta bajo este apartado.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/06/15 créditos vigentes por $42.107,5 millones, equivalentes al 69,2% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación ($60.832,2 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: $41.463,5 millones (98,5%) en Educación y Cultura, $330,0 millones (0,8%) en Salud y $314,0 millones (0,7%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,8% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 35,6% superior a igual periodo de 2014 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 30/06/15 y a la misma fecha del ejercicio anterior.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Variación Interanual
		2014	2015	
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	382	811	112,3%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	14.206	20.997	47,8%
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	(*)	88.913	-
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	27	437	1518,5%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	24.519	27.842	13,6%

(*) Se modificó el tipo de totalizador de la medición, dejando de ser sumable para pasar a ser Corte Transversal, dada la naturaleza de la medición.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/06/15 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario", ostentó un crédito vigente de $28.546,3 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 47,5% ($13.551,7 millones) equivalente a un aumento interanual del 18,1%.

Se expone a continuación el detalle del crédito de los Programas que componen el agrupamiento:

Formulación y Ejecución de Políticas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	24.460,6	12.583,4	51,4%
Transporte Ferroviario	4.085,7	968,4	23,7%
Total	**28.546,3**	**13.551,7**	**47,5%**

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizaron transferencias corrientes por $10.125,0 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas principalmente como fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Cabe destacar que el nivel de ejecución de estas transferencias, presentó un incremento del 33,1% en relación a igual periodo del ejercicio 2014, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros. Asimismo, se transfirieron $2.443,9 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

En otro orden, mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario se devengaron $968,4 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD[4]

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/06/15 alcanzó $26.655,6 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 30 de Junio de 2015 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal	12.037,7	6.440,3	53,5
Gendarmería	9.132,8	5.215,0	57,1
Prefectura Naval	5.485,1	2.830,8	51,6
TOTALES	**26.655,6**	**14.486,1**	**54,3**

[4] Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior.

En lo referente a la ejecución crediticia al 30/06/15, se alcanzó la suma de $14.486,1 millones, configurando el 54,3% del crédito vigente. A su vez, en relación al primer semestre del ejercicio 2014, se observa un crecimiento del 44,3% el cual se fundamenta principalmente por el incremento de las erogaciones asociadas a los programas “Seguridad Metropolitana” de la Policía Federal Argentina, “Seguridad en Fronteras”, bajo la órbita de la Gendarmería Nacional, y “Policía de Seguridad de la Navegación”, de la Prefectura Naval Argentina.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual
			2014	2015	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.816	2.054	-27,1%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.839	2.710	-4,5%
		Kilómetro Patrullado/Día	63.330	111.327	75,8%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	123.700	112.402	-9,1%
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	3.571.595	3.685.746	3,2%
		Persona Controlada	219.118	118.242	-46,0%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	683.460	554.118	-18,9%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	85.918	144.898	68,6%
		Vehículo Controlado/Día	16.502	61.453	272,4%
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	73.035	76.824	5,2%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.262	1.305	3,4%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	5.210	945	-81,9%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.585	1.381	-12,9%
		Kilómetro Patrullado/Día	4.428	7.671	73,2%

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este conjunto de programas, al 30/06/15, ostentó un crédito vigente de $25.969,0 millones, con una ejecución de $9.291,6 millones (superior en un 79,3% a la registrada en el mismo periodo de 2014, debido al mayor gasto devengado en la segunda de las iniciativas), de acuerdo a la siguiente distribución.

Acumulado al 30 de Junio de 2015 (millones de pesos)

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	21.507,9	5.935,2	27,6
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	4.461,1	3.356,4	75,2
TOTALES	**25.969,0**	**9.291,6**	**35,8**

En cuanto al programa bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, los créditos están destinados a financiar iniciativas destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos, entre los que se contemplan: "Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural"; "Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida"; y "Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano". A su vez, se contempla el "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos.

Al 30/06/15 las erogaciones devengadas correspondieron a compensaciones asociadas a los regímenes de estímulo de provisión de gas natural, presentando un incremento interanual del gasto de 44,9% en relación a igual período del ejercicio 2014, debido principalmente a la atención de compensaciones correspondientes al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial[5]. Los citados programas reunieron al cabo del primer semestre del ejercicio 2015 un crédito vigente de $21.352,2 millones, superior en un 22,3% al registrado en el mismo periodo de 2014. La ejecución presupuestaria de estos programas, ascendió a $10.875,9 millones (50,9% del crédito vigente).

Al 30/06/15, en lo que hace a los kilómetros finalizados de obras puntuales, se detalla a continuación la producción física del programa.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Variación Interanual
		2014	2015	
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	149	0	-100,0%
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	101	43	-57,4%
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	183	168	-8,2%
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	37	105	183,8%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	0	47	-
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	153	1.498	879,1%

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica"; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Acciones para el Desarrollo de la

[5] Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

Infraestructura Social". Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30/06/15, estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de $18.518,0 millones, con un nivel de ejecución del 50,8%. A continuación se expone la composición del crédito con el detalle de los programas que la componen.

Gastos por Programa – en millones de pesos.

	Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42	**Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:** incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA)	652,5	3,5	577,1	6,1	88,5
43	**Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":** se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	10.084,3	54,5	3.811,0	40,5	37,8
44	**Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:** se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	3.530,7	19,1	2.351,4	25,0	66,6
45	**Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:** se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	2.608,7	14,1	2.106,0	22,4	80,7
46	**Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:** se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	1.641,9	8,9	564,2	6,0	34,4
	Total	**18.518,0**	**100,0**	**9.409,8**	**100,0**	**50,8**

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

Respecto a la evolución interanual del gasto en esta iniciativa, el gasto en esta materia registra una suba interanual del 90,9%, explicándose principalmente por los programas "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno", producto de la decisión de dar mayor impulso a la ejecución de estas iniciativas por la importancia económica y social de las misma y a la mayor cantidad de obras complementarias (pavimentos y redes pluviales) en ejecución en el ámbito de este programa; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" a raíz del mayor impulso dado a las iniciativas correspondientes a la ejecución de obras de infraestructura habitacional, en lo que respecta a regiones rurales y a poblaciones aborígenes; y "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica" producto del impulso de iniciativas en el marco del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/06/15, dichos programas sumaron créditos por $17.094,9 millones. A continuación se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Acumulado al 30 de Junio de 2015. Millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Crédito Vig. (mill. de $)	Devengado (mill. de $)	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejercito	10.475,3	5.028,9	48,0
Estado Mayor General de la Armada	3.677,4	2.307,9	62,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.942,2	1.589,6	54,0
TOTALES	**17.094,9**	**8.926,3**	**52,2**

En cuanto a la ejecución del crédito, al 30/06/15, se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 40,1%, ostentando un gasto de $8.926,3 millones. A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual
			2014	2015	
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181	181	0,0%
	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	6	9	50,0%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	6	17	180,5%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	306	327	6,9%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	98	68	-30,9%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	26	47	82,3%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	14.160	11.497	-18,8%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	181	181	0,0%

ACCIONES DE GESTION EDUCATIVA

En este agrupamiento se incluyen los programas “Gestión Educativa”, “Acciones Compensatorias en Educación” e “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” bajo la órbita del Ministerio de Educación. El crédito al 30/06/15 asciende a $8.955,7 millones con una ejecución del 46,7% ($4.182,6 millones). A continuación se detalla el crédito y su ejecución por programa.

Acumulado al 30 de Junio de 2015 (millones de pesos)

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Gestión Educativa	3.775,1	1.546,4	41,0
Acciones Compensatorias en Educación	2.575,1	1.714,5	66,6
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	2.605,5	921,7	35,4
TOTALES	**8.955,7**	**4.182,6**	**46,7**

En cuanto a la producción física de los citados programas, a continuación se exponen las principales mediciones al 30 de junio de los años 2014/1015

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		% Var. Interanual
		2014	2015	
Gestión Educativa				
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	1.905	2.110	10,8%
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	25.184	29.000	15,2%
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	420	338	-19,5%
Acciones Compensatorias en Educación				
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	6.743	8.940	32,6%
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	2.629	5.660	115,3%
Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	1.400	1.400	0,0%
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	428	485	13,3%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica				
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	1.000	2.000	100,0%
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	8.000	8.000	0,0%

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30/06/15, ambas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por $6.815,6 millones, de los cuales $6.555,3 millones (96,2% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y $260,3 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan un nivel de ejecución del 49,9%, alcanzando un gasto devengado de $3.401,3 millones al cierre del segundo trimestre. Cabe destacar que se incluye las iniciativas “Argentina Trabaja”; “Ellas Hacen” y el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del primer semestre del bienio 2014/2015.

En magnitudes físicas

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		% Var. Interanual
		2014	2015	
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo				
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores (*)	Equipos Técnicos Asistidos	60	65	8,3%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	1.551.449	1.803.646	16,3%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local				
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	541	511	-5,5%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	659	455	-31,0%

(*) Medición promediable.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud “Incluir Salud” tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 30/06/15 resultó de $5.552,6 millones, mientras que el gasto ascendió a $3.660,7 millones (65,9% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de

Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual
		2014	2015	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.142.019	1.128.128	-1,22%

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 30/06/15 un crédito de $5.387,1 millones, que representa el 27,1% de la función Judicial. La ejecución financiera ostentó $3.071,7 millones (57,0% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales, el mismo se presenta en detalle en la cuenta de inversión.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30/06/15, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por $5.001,0 y presentaron una ejecución del 45,1% ($2.257,5 millones). A continuación se detalla el devengado por organismo:

Acumulado al 30 de Junio de 2015. Millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejercito	2.531,9	1.047,5	41,4
Estado Mayor General de la Armada	1.370,3	581,7	42,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.098,8	628,3	57,2
Totales	**5.001,0**	**2.257,5**	**45,1**

En lo relativo a las producciones físicas de los programas que componen la categoría, se destacan a continuación las capacitaciones realizadas en el ámbito de las fuerzas de defensa, al cierre del primer semestre del periodo 2014-2015:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual
			2014	2015	
Estado Mayor General del Ejercito	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.518	1.280	-15,7%
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.931	1.130	-41,5%
	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	20	13	-35,0%
Estado Mayor General de la Armada	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	1.966	3.088	57,1%

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Al 30/06/2015 – En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	46.032,3	23.452,9	50,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	36.605,0	17.369,9	47,5%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	7.897,0	4.560,0	57,7%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	3.476,0	2.562,0	73,7%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.501,0	694,3	46,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	143,0	8,6	6,0%
Subtotal Intereses	**95.654,3**	**48.647,7**	**50,9%**
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	598,7	525,9	87,8%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	9,0	8,6	96,1%
Total	**96.272,0**	**49.182,2**	**51,1%**

Al 30/06/15, el crédito vigente de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones resultó del 24,7% superior a lo registrado en el primer semestre de 2014. Por su parte la ejecución alcanzó el 51,1% del crédito vigente, principalmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinados principalmente para el financiamiento de gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/06/15 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	**59.611,3**	**24.735,9**	**41,5**
Energía Argentina S.A.	39.768,0	13.200,0	33,2
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	7.473,7	4.634,9	62,0
Operador Ferroviario S.E.	4.000,0	2.360,0	59,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	3.000,0	1.500,0	50,0
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	1.900,0	1.350,6	71,1
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.300,0	851,0	65,5
Ente Binacional Yacyretá	919,0	91,8	10,0
TELAM S.E.	410,0	219,9	53,6
Correo Argentino	232,0	232,0	100,0
EDUCAR S.E.	200,0	118,0	59,0
TANDANOR S.A	130,0	65,0	50,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	102,0	65,5	64,3
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	80,0	0,0	-
Otros	96,7	47,1	48,7
Transferencias de Capital	**29.174,0**	**11.715,3**	**40,2**
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	6.751,0	2.012,7	29,8
Energía Argentina S.A.	6.000,0	2.212,7	36,9
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	5.756,2	2.809,1	48,8
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.132,9	910,0	22,0
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	3.050,0	2.063,0	67,6
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	1.148,9	871,7	75,9
Otros	2.335,1	835,9	35,8
Total	**88.785,4**	**36.451,2**	**41,1**

En cuanto al gasto devengado al 30/06/15, se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. ($13.200 millones), Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. ($4.634,9 millones), Operador Ferroviario S.E. ($2.360,0 millones), y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. ($1.500,0 millones). En lo que se refiere a las transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Agua y Saneamiento Argentinos S.A. ($2.809,1 millones), Energía Argentina S.A. ($2.212,7 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($2.012,7 millones), y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A ($910,0 millones).

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto Nº 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en provincias y municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30/06/15, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a $7.850,0 millones, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el artículo 3º del citado Decreto) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Nº 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley Nº 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 30/06/15 el crédito vigente ascendió a $13.493,9 millones y, por este concepto, se devengaron $8.107,4 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.